



+

Para despachos de oficio vos mrs, Año de 1639

SELLO OUBRO, AÑO DE MIL E SEIS /
CIENTOS E OCHENTA E NUEVE;

ordinario suado 10 de dias

En Zamora a veintaynueve dias del mes de mayo de mill e seiscientos e treinta e quatro años a diez dias del mes de diciembre del año de mill e seiscientos e treinta e quatro años yo el Sr. Fiscal de esta Real Audiencia de Zamora Don Juan de Sotomayor alcaide de esta Real Audiencia de Zamora en su nombre y en virtud de lo que me mandaron los Señores Justicias de esta Real Audiencia de Zamora en su Real Cédula de ocho de mayo del año de mill e seiscientos e treinta e quatro años en virtud de lo que me mandaron los Señores Justicias de esta Real Audiencia de Zamora en su Real Cédula de ocho de mayo del año de mill e seiscientos e treinta e quatro años en virtud de lo que me mandaron los Señores Justicias de esta Real Audiencia de Zamora en su Real Cédula de ocho de mayo del año de mill e seiscientos e treinta e quatro años

Segundo donde detiene mayor suma de bienes que
viera a los señores barones de esta Real Audiencia de Zamora
que querria dar y vender a los señores de esta Real Audiencia de Zamora
de esta Real Audiencia de Zamora en su nombre y en virtud de lo que me mandaron los Señores Justicias de esta Real Audiencia de Zamora en su Real Cédula de ocho de mayo del año de mill e seiscientos e treinta e quatro años

Via para...
Don...

Examen

Contador

Presencia de los señores de esta Real Audiencia de Zamora en su nombre y en virtud de lo que me mandaron los Señores Justicias de esta Real Audiencia de Zamora en su Real Cédula de ocho de mayo del año de mill e seiscientos e treinta e quatro años
de la cantidad de diez e siete mil e quinientos e noventa e tres reales e tres maravedis e tres dineros e tres cuartos e tres granos e tres virgules e tres millesimas